



26 Años de Apoyo al  
Pescador Artesanal

# Yemaya

REVISTA DEL CIAPA SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

## Editorial

La necesidad de reconocer e incorporar el acervo tradicional de la mujer, de capacitar a las mujeres e incluir la dimensión de género en todos los aspectos de la planificación y la puesta en marcha de iniciativas a favor de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son algunos de los puntos destacados por la Asamblea de Mujeres en la recientemente concluida undécima Conferencia de las Partes (COP 11) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), celebrada en octubre de 2012 en Hyderabad, India.

El CDB, fruto de la histórica Cumbre de la Tierra de 1992, se creó para responder al preocupante declive de la biodiversidad en todo el planeta. Este tratado, jurídicamente vinculante, pretendía promover la conservación, el uso sostenible y el reparto equitativo de los beneficios derivados de la biodiversidad, de acuerdo con los objetivos generales del desarrollo sostenible.

Sin embargo, en los últimos veinte años la diversidad biológica se ha reducido de forma alarmante. Los líderes mundiales son acusados de no haber hecho realidad los compromisos asumidos en 2002 de frenar el ritmo de pérdida de biodiversidad para 2010. En la COP 10 de Nagoya, Japón, en 2010, los dirigentes del mundo acordaron un nuevo conjunto de metas, las Metas de Aichi, para el período 2010-2020. Invertir la pérdida de la biodiversidad marina y costera figura prominentemente entre ellas.

Es sabido que la pérdida de biodiversidad marina y costera debida a la comercialización sin freno de la costa, la contaminación química persistente, el cambio climático, la acidificación del océano, la sobrepesca por las flotas industriales y otros factores inciden negativamente en las comunidades pesqueras artesanales de pequeña escala, ya que socavan los cimientos de sus vidas y su sustento. Los modelos neoliberales de crecimiento económico adoptados por innumerables países hoy en día han conseguido acelerar sobremanera la destrucción de la base de recursos naturales.

Para las mujeres, la pérdida de recursos, tierras tradicionales y empleo supone un drástico aumento de las horas de trabajo, doméstico o asalariado, mientras sus derechos económicos y sociales se reducen aún más. El problema se ve agravado por la ceguera de las políticas pesqueras hacia el género, que, aliado a las prácticas patriarcales corrientes, con frecuencia agudiza las desventajas de la mujer en cuanto a derechos y acceso a los recursos, o introduce nuevas cargas en su vida.

Ante el aumento de vulnerabilidades, las mujeres de las comunidades pesqueras de pequeña escala siguen soportando la responsabilidad principal de satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria de su familia. La seguridad alimentaria y los medios de sustento están estrechamente relacionados con la biodiversidad. Es significativo que las mujeres de las comunidades costeras y pesqueras, como resultado del trabajo realizado durante generaciones, cuentan con conocimientos tradicionales y pericias técnicas vitales acerca de la gestión sostenible de los recursos naturales para el disfrute de las generaciones presentes y futuras. Preocupa lógicamente que las políticas sobre diversidad biológica se sigan formulando haciendo caso omiso de este enorme reservorio de información vital sobre la biodiversidad marina y costera que poseen las mujeres de las pequeñas comunidades pesqueras, y de sus condiciones de vida y de trabajo.

El compromiso con la igualdad de género consagrado en el preámbulo del CDB no puede seguir siendo algo puramente testimonial, sino que debe hacerse plena realidad en todos los aspectos de la planificación, la toma de decisiones y la aplicación práctica del Convenio. Si el género no se toma en serio, los objetivos del Convenio seguirán siendo esquivos. ❏



Senegal .....	2
¿Qué hay de nuevo en Internet?.....	3
Perfil .....	4
Sri Lanka .....	6
Hitos .....	7
Filipinas .....	8
India .....	10
PyR .....	11
Yemaya Mama.....	11
Yemaya Recomienda.....	12